



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2017

RES.H.Nº 1775/17

Expte.No.4938/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) becas de investigación para alumnos de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora interviniente, se constituyó en tiempo y forma proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º Carlos Tomas Elías, 2º Raúl Omar Silvestre, 3º María Lía Palermo Avellaneda, 4º Juan Augusto Rubio, 5º Brian Joel Molina;

QUE los postulantes María Lía Palermo Avellaneda, Juan Augusto Rubio y Brian Joel Molina presentan formales impugnaciones en contra del acta de la Comisión Evaluadora;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su despacho Nº635, aconseja solicitar ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/11/17)

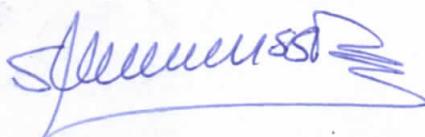
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por la Comisión Evaluadora de la Escuela de Filosofía que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Becas de Investigación para la carrera citada, convocadas mediante Res. H. Nº1397/17

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora, Leonardo Ferrario, Marcela Zerpa, y Damián Hoyos, comuníquese a la Escuela de Filosofía y gírese a la Comisión Evaluadora a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa